



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

ANTICIPO

DECRETO EXENTO Nº 2.410

DALCAHUE, 27 de Octubre de 2014

VISTOS: Las necesidades del servicio; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

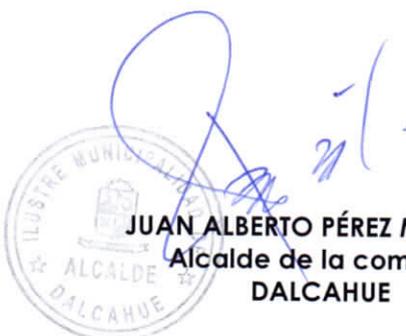
VIVANCO, RUT:

OTORGUESE: Un anticipo a la Sra.: **MARCELA STAFORELLI** por la cantidad de **\$520.000** (Quinientos veinte mil pesos), los cuales serán utilizados para financiar los gastos de pasajes, estadía, alojamiento y traslados en la ciudad de Santiago ya que, entre los días 28 de Octubre y 3 de Noviembre de 2014 se realizará una gira a la ciudad de Santiago para participar de la Expomundo Rural 2014 con 2 usuarias del PDTI (Hilanderas de Tenaún) y la Jefe Técnico.

CARGUESE: Los fondos otorgados a la cuenta 2140548 Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE.


CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de la comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Archivo

JAPM/CIVG/jnpa